

PERMISO DE EDIFICACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> OBRA NUEVA	LOTEO DFL-2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
<input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN	LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
<input type="checkbox"/> ALTERACIÓN	<input type="checkbox"/> REPARACIÓN	<input type="checkbox"/> RECONSTRUCCIÓN	

DIRECCIÓN DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE:
CERRO NAVIA
REGIÓN METROPOLITANA - ÁREA URBANA

NÚMERO DE PERMISO
59//2018.-
FECHA DE APROBACIÓN
21.06.2018
ROL S.T.I.
4326-07

VISTOS:

- A. Las atribuciones emanadas del Artículo 24º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116º, su Ordenanza General y el PRC-CN.
- C. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al Expediente **S. P. E. 5.1.6. Nº121-17 de fecha 28.02.2017.**
- D. El Certificado de Informaciones Previas Nº723 de fecha 15.11.2017.
- E. El Anteproyecto de Edificación Nº== vigente, a la fecha ==.
- F. El Informe Favorable de Revisor Independiente Nº == de fecha ==.
- G. El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural == de fecha ==.
- H. La solicitud Nº==, de fecha ==, de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I. Otros (especificar) ==.

RESUELVO:

1. Otorgar permiso para CONSTRUIR 1 EDIFICIO con una superficie de 60,50 m², de 1 piso de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en CALLE SANTOS MEDEL Nº1622, (Manzana 33, Sitio 7), POBLACIÓN DIGNA ROSA EX – VIOLETA PARRA, SECTOR 5 Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal-CN, aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. Nº2, Año 1959 y a las siguientes disposiciones especiales: ==.
3. Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ==.
a). Autorización Notarial por mayor adosamiento suscrita ante Notario Público Sr. Eulogio Baeza Gutiérrez por la Sra. Nancy Madariaga propietaria del predio ubicado en Manquel Nº7202.
4. Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado ==.

5. **INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO, COMODATO A	R.U.T.
ALICIA OSSES VILLARROEL	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
==	==

6. **INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (Cuando corresponda)	R.U.T.	
==	==	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
JORGE MORENO SEPÚLVEDA		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
JORGE MORENO SEPÚLVEDA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
JORGE MORENO SEPÚLVEDA		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
==	==	==
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (Cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
==	==	==

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

Ocaña
AOR/cea.